REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2020-00258 - 00

Se reconoce personería al Dr. DAGOBERTO ANTONIO BARRIOS RODRÍGUEZ, como apoderado judicial de la parte demandante, conforme al poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada Decreto 491 de 2020, artículo 11. Providencia notificada por estado No. 45 del 10-may-2022

Jeec.